

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintidós de marzo de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ, VALDERRAMA y LOS

ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y RODRIGUEZ.

No asisten las Ministras señoras **Egnem** y **Sandoval** por estar, ambas, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO